

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

LUNES 3 DE NOVIEMBRE DE 2014

AÚN HAY 2.3 MILLONES DE MICAS CADUCAS: INE

El Instituto Nacional Electoral (INE) reiteró su invitación para que los ciudadanos con credencial de elector con los números 09 y 12 replacen su identificación y puedan participar en el proceso electoral de 2015. El INE informó que al 24 de octubre de este año faltan por reemplazar dos millones 348 mil 818 credenciales de elector y que hasta el momento se han renovado seis millones 352 mil 930. (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 15, BLANCA VALADEZ)

TENEMOS LA RESPONSABILIDAD DE PERMITIR EL VOTO: MURAYAMA

Las de 2015 serán las terceras elecciones federales inmersas en un ambiente de violencia. En 2009, eran las batallas entre cárteles del crimen organizado y sus desafíos a la autoridad; ahora, se hace cada vez más evidente la mezcla entre los capos y alcaldes, diputados y gobernadores. Sin embargo, para el Instituto Nacional Electoral (INE) las votaciones deben seguir siendo un acto indispensable para aliviar la desazón social. "Hay mucha desazón en este país y las elecciones no pueden ser de lo que deje de funcionar, y hacerse bien. Tenemos la responsabilidad de permitir el libre ejercicio del voto, porque si éste no se garantiza, llenaríamos el horizonte de signos ominosos", afirmó Ciro Murayama, consejero del INE. (REFORMA, NACIONAL, P. 6, DAVID ESTRADA)

SE PERFILA GABRIEL MENDOZA COMO DIRECTOR JURÍDICO DEL INE

El Instituto Nacional Electoral (INE) tendrá un quinto movimiento en otra área vital con la salida de Rosa María Cano de la dirección jurídica. Gabriel Mendoza Elvira es la carta de Lorenzo Córdova Vianello, consejero presidente, para sustituir a Cano, quien llegó con Leonardo Valdés, cuya renuncia —solicitada por Córdova— se hará efectiva el 30 de noviembre. Mendoza es licenciado en derecho por el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM) y subsecretario general de Acuerdos de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), donde prácticamente ha desarrollado su carrera. De acuerdo con fuentes del INE, el próximo miércoles será votado este nombramiento en el Consejo General del Instituto y deberá ser avalado por ocho de 11 consejeros. Falta definir el futuro de Alfredo Cristalinas en la Unidad Técnica de Fiscalización, aunque no se advierten cambios. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 20, CLAUDIA HERRERA)

ESTANCADO, BLINDAJE DE COMICIOS, DICE EL PAN

Marco Adame, secretario de Acción de Gobierno del Partido Acción Nacional (PAN), reconoció que el acuerdo nacional de blindaje para el proceso electoral de 2015 entró en un estancamiento, aunque la comunicación se mantiene entre las fuerzas políticas y el gobierno federal. Adame Castillo dijo que también se revisa si el acuerdo del blindaje será exclusivamente sobre la investigación a las candidaturas o podrán incluirse otros temas, como el desvío de recursos por parte de los gobiernos estatales y municipales, y evitar dejar los acuerdos de lado en el marco del Presupuesto de Egresos de la Federación. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 6, SUZZETE ALCÁNTARA)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

LUNES 3 DE NOVIEMBRE DE 2014

DEMANDAN ESTRATEGIA ANTICRIMEN EN COMICIOS

Presidentes de asociaciones de alcaldes advirtieron la vulnerabilidad de los municipios frente a la presión y los ataques del crimen organizado, por lo que demandaron a los partidos políticos poner filtros más severos para los candidatos que competirán el año que entra por una alcaldía. Renán Barrera, presidente de la Junta de Gobierno de la Conferencia Nacional de Municipios de México (Conamm), urgió a armar una estrategia donde coadyuven con los partidos la Secretaría de Gobernación (Segob) y el Instituto Nacional Electoral (INE) para frenar esta situación. (REFORMA, NACIONAL, P. 6, VERÓNICA AYALA)

PREVÉN REVISAR GASTO DE CAMPAÑA DIARIO

En el reglamento que el Instituto Nacional Electoral (INE) discutirá el próximo miércoles se prevé que los candidatos a gobernador tendrán que informar de manera diaria a ese Instituto sus gastos en viáticos, pasajes, rentas de vehículos, aviones y más medios de transporte, entre otras cosas. Para 2018 los candidatos presidenciales estarán obligados a lo mismo, según estipula el nuevo reglamento. En adición, el INE tendrá la obligación de informar mensualmente en su página de Internet los reportes que hagan los partidos y sus candidatos en el nuevo Sistema de Contabilidad en línea. (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P.2, AURORA ZEPEDA)

MORENA NO DESCARTA POSTULAR A LÁZARO MAZÓN EN GUERRERO

Movimiento Regeneración Nacional (Morena) no descartó postular a Lázaro Mazón como su candidato a la gubernatura de Guerrero. A pregunta expresa, Martí Batres, dirigente de ese partido político, aseguró que será la militancia de ese instituto la que tome "en su momento" la decisión sobre quien será su abanderado en la entidad. Batres se negó a deslindar a ese instituto político de Mazón, quien ha sido señalado como impulsor de la candidatura de José Luis Abarca, ex edil prófugo de Iguala, acusado de las agresiones contra los normalistas de Ayotzinapa. (REFORMA, NACIONAL, P. 9, CLAUDIA GUERRERO)

CUAJIMALPA, CON VENTAJA PRIÍSTA

El Partido Revolucionario Institucional (PRI) sería la primera fuerza electoral en una elección de jefe delegacional en Cuajimalpa, 10 puntos por arriba del Partido de la Revolución Democrática (PRD), si las elecciones fueran en este momento. El Partido Acción Nacional (PAN) estaría en tercera posición y Movimiento Regeneración Nacional (Morena) en un cuarto lugar. Los demás partidos no llegarían a 2% de los votos, según la encuesta en vivienda del diario El Universal aplicada a mil habitantes con credencial de electores vigente de la demarcación. (EL UNIVERSAL, METRÓPOLI, P. 2, CARLOS ORDÓÑEZ)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

LUNES 3 DE NOVIEMBRE DE 2014

CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO PUEDE IMPUGNAR EL REGISTRO DE COALICIONES QUE INCUMPLAN REQUISITOS LEGALES: TEPJF

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) determinó que cualquier partido político cuenta con interés jurídico para impugnar el registro de coaliciones que incumplan los requisitos legales para tal fin. Así lo establece la Jurisprudencia 21/2014, con el rubro “Convenio de coalición. Puede ser impugnado por un partido político distinto a los signantes cuando se aduzca incumplimiento de requisitos legales para su registro”. En el criterio, aprobado por el Pleno de la Sala Superior, se estableció que cualquier instituto político cuenta con interés jurídico para controvertir ese acto de autoridad. En el texto se precisa la diferencia entre el contenido de la Jurisprudencia 21/2014 y la 31/2010. En esta última se indica que cuando la inconformidad tiene su origen en la violación de las disposiciones estatutarias de alguno de los partidos políticos que integran la coalición, no puede ser materia de impugnación por parte de un partido político distinto. Sin embargo, tal limitación no se actualiza cuando se incumple uno de los requisitos legales para el registro, como se menciona en el contenido de la Jurisprudencia 21/2014, que fue aprobada por unanimidad en sesión pública celebrada el 24 de septiembre del año en curso. (NOTIMEX, REDACCIÓN; EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 2, AURORA ZEPEDA; OVACIONES, NACIONAL, P. 3, REDACCIÓN; INTERNET: EXCÉLSIOR.COM, AURORA ZEPEDA; YAHOO NOTICIAS.COM, NOTIMEX; QUADRATÍN.COM, REDACCIÓN; E-CONSULTA.COM, REDACCIÓN; TALLA POLÍTICA.COM, REDACCIÓN; OLMECA DIARIO.COM, AGENCIA; EL VISTO BUENO.COM)

INTEGRANTES DE COMUNIDADES INDÍGENAS PUEDEN DEFENDER SUS DERECHOS A TRAVÉS DE REPRESENTANTES LEGALES

Las y los integrantes de pueblos y comunidades indígenas que tomen parte en un proceso judicial electoral deben estar, en todo momento, asistidos por intérpretes que tengan conocimiento de su dialecto y cultura; así lo determinó la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Al emitir la jurisprudencia 28/2014, el máximo Tribunal del país en materia electoral estableció que, para defender sus derechos político-electorales, los integrantes de los pueblos originarios pueden comparecer en un juicio por sí mismos o, si lo estiman conveniente o necesario, a través de un representante legal. En la jurisprudencia con el rubro “Sistemas Normativos Indígenas. Es válida la representación de los ciudadanos pertenecientes a comunidades o pueblos indígenas”, se indica que con este criterio se garantiza el acceso a la justicia de los integrantes de los pueblos ancestrales. Con ello, se fortalece el respeto y la preservación de las normas de control social que han sido fundamentales para mantener la identidad cultural de los habitantes de dichas entidades. La medida también contribuye a contrarrestar la situación de desigualdad en que se encuentran algunas comunidades, debido a que pueden no tener conocimiento del idioma español o del régimen jurídico específico que regula la materia del litigio. Así, “un defensor puede brindar cualquier tipo de ayuda o asesoría en la formulación y presentación de escritos, incluso en comparecencias o en el desarrollo de alguna diligencia”, señala el documento. El Pleno de la Sala Superior aprobó este criterio, por unanimidad, en la sesión pública celebrada el 24 de septiembre de 2014. De esta manera, el TEPJF refrenda su compromiso de impartir justicia y hacer efectivo el principio de igualdad previsto en la Constitución. (EL SIGLO DE TORREÓN.COM, AGENCIA; TITULARES MÉXICO.COM, REDACCIÓN; PUNTO DE VISTA.COM, REDACCIÓN)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

LUNES 3 DE NOVIEMBRE DE 2014

REFORMA POLÍTICO-ELECTORAL, UN RETROCESO PARA LA VIDA DEMOCRÁTICA DEL PAÍS: BECERRA LAGUNA

Ricardo Becerra Laguna, presidente del Instituto de Estudios para la Transición Democrática, criticó la reforma político-electoral aprobada este año, la cual calificó como un retroceso para la vida democrática del país. Expuso que la calidad de la democracia depende no tanto de la profesionalización de las autoridades electorales, sino de los partidos políticos, de sus prácticas, estrategias, plataformas y competencia. Al respecto, dijo que la democracia mexicana ha ido hacia atrás. Comentó que el derecho electoral ha quedado en una zona incierta, y son tres los elementos que destacan por su negatividad: la incertidumbre organizativa, ya que no se tiene claro quién es el responsable de la elección y cómo se organiza; la enfermiza “legitiosidad”, a la cual los partidos políticos tienen carta abierta para seguir cuestionando las elecciones, y el principio de definitividad, ya que se impone la idea en los tribunales electorales de castigar la elección en lugar de a los infractores de la ley. Y en este punto hizo repetidos llamados a pedir una explicación a los Magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Para Becerra Laguna, un grave error de las autoridades fue establecer el Procedimiento Especial Sancionador que, en la práctica, dijo, no tiene nada de especial. (ZACATECAS EN SÍNTESIS.COM, IVÁN HERNÁNDEZ)

DISTRITO FEDERAL

PRESIDENTE DEL TEDF APROVECHÓ LA REFORMA ELECTORAL PARA COBRAR LIQUIDACIÓN EN EL IEDF

Con tan sólo un año y cinco meses de antigüedad en el Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF), Armando Hernández Cruz, magistrado presidente de ese órgano electoral, obtuvo una liquidación de más de 300 mil pesos. Por efecto de la reforma política electoral que a escala federal se aprobó el año pasado, los ex consejeros electorales Diana Talavera, Mauricio Rodríguez, Noemí Luján, Martha Laura Almaraz, Juan Carlos Sánchez, Mariana Calderón y el mismo Figueroa tuvieron que dejar su cargo un año y algunos meses después de que la Asamblea Legislativa del DF (ALDF) los designó —en diciembre de 2012— para un periodo de siete años. Ante tal situación, Hernández Cruz y 42 funcionarios de primer nivel del IEDF redactaron de manera personal un oficio, y se acogieron a la separación por convenios establecidos en su norma interna. Tal petición fue presentada a la Junta Administrativa del IEDF, instancia que autorizó dichos convenios, y tuvo que desembolsar 13 millones 110 mil 130 pesos del Fideicomiso público no paraestatal para concretar esas liquidaciones. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 35, RAÚL LLANOS)

VOTAN PRESUPUESTO POR INTERNET Y SMS

A partir de hoy el Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) realizará la consulta ciudadana de presupuesto participativo 2015 en la modalidad de Internet y por mensajes de texto SMS en teléfonos celulares. Para participar en el ejercicio, que permite a la población determinar en qué se invertirá 3% del presupuesto que recibe cada delegación al año, tendrán que ingresar a la página web www.iedf.org.mx y registrar datos de la credencial de elector, así como su número de teléfono celular, al que enviará el órgano electoral la contraseña para acceder más tarde al sistema y emitir su voto. (EXCÉLSIOR, COMUNIDAD, P. 4, CINTYA CONTRERAS)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

LUNES 3 DE NOVIEMBRE DE 2014

SE RECUPERA MANCERA; ABANDONA TERAPIA INTENSIVA

Miguel Ángel Mancera, jefe de gobierno del Distrito Federal, salió de terapia intensiva y pasó a cuidados intermedios, tras la operación a corazón abierto que le practicaron la tarde del viernes. Ayer, Carlos Riera, cirujano cardiovascular del hospital ABC, informó que debido a su excelente evolución y buena condición física, el equipo médico que lo atiende determinó cambiar sus cuidados médicos e iniciar una dieta normal. Más tarde, Luis Serna, secretario particular de Mancera, informó que el mandatario envió la orden a los integrantes de su gabinete, legal y ampliado, de redoblar esfuerzos y mantener sus actividades normales. (EL UNIVERSAL, METRÓPOLI, P. 1, PHENÉLOPE ALDAZ)

PIDEN PARTIDOS POLÍTICOS PACTO DE ESTADO CONTRA LA INSEGURIDAD

Los partidos Revolucionario Institucional (PRI), Acción Nacional (PAN) y de la Revolución Democrática (PRD) plantearon la necesidad de que los distintos sectores del país trabajen de manera conjunta para concretar acciones que reviertan la situación de inseguridad que se vive. Por la mañana, tras hacer un diagnóstico de la grave crisis que atraviesa México en materia de seguridad, el Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del sol azteca planteó un esfuerzo en el que participen todas las instituciones del Estado mexicano, como los tres Poderes de la Unión, los gobiernos estatales y municipales, los partidos, los organismos autónomos y las organizaciones sociales. Más tarde, Ricardo Anaya, presidente nacional del blanquiazul, dijo que se necesita impulsar un acuerdo nacional que construya una auténtica política de Estado, con el objeto de recuperar la paz y la tranquilidad de los mexicanos, además de fortalecer el Estado de derecho. Posteriormente, el CEN del tricolor hizo un llamado a todos los partidos políticos a emprender un esfuerzo conjunto, para consolidar el imperio de la ley y evitar la impunidad. Respaldó el esfuerzo que realiza el gobierno federal y destacó que tanto al Estado como a los poderes de todos los ámbitos de gobierno corresponde garantizar la seguridad y preservar la legalidad. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 1 Y 10, CARINA GARCÍA Y SUZZETE ALCÁNTARA; MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 1)

SE ELEGIRÁ AL MEJOR TITULAR DE LA CNDH: BARBOSA HUERTA Y GAMBOA PATRÓN

Miguel Barbosa Huerta, presidente del Senado de la República, y Emilio Gamboa Patrón, coordinador del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en la Cámara alta, se comprometieron a que en el proceso de elección o reelección del titular de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) será designado un ombudsman nacional independiente, autónomo y con capacidad para enfrentar los retos que enfrenta el país. El legislador perredista aseguró que el compromiso del Senado con la CNDH es llevar a cabo un procedimiento incuestionable para elegir o reelegir al titular de este órgano autónomo. Explicó que ante los enormes retos que México enfrenta en materia de seguridad y protección a las garantías personales, una institución clave para dar respuesta a estas demandas de la sociedad es la CNDH. Para el presidente del Senado, desde la creación de la CNDH hay un antes y un después en el país, pues su actuación cotidiana, presencia pública y el alcance de sus recomendaciones la han convertido en una de las instituciones con mayor reconocimiento de México. En tanto, debido a un desempeño poco satisfactorio de la CNDH, la opinión pública nacional prefiere el nombramiento de un nuevo ombudsman en lugar de reelegir al actual presidente, Raúl Plascencia. Lo anterior, en la más reciente encuesta telefónica nacional de BGC-Excélsior, la cual señala que la CNDH no alcanza a convencer suficientemente a la población sobre la eficiencia, oportunidad y justicia con que actúa, máxime que priva la opinión de que los derechos humanos se respetan poco o nada en México. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 1, FRANCISCO NIETO; EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 1 Y 14, ULISES BELTRÁN Y ALEJANDRO CRUZ)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

LUNES 3 DE NOVIEMBRE DE 2014

LLEGA EL PRÍNCIPE CARLOS AL PAÍS; SE REUNIRÁ CON PEÑA NIETO

El príncipe Carlos de Gales y su esposa, Camila, duquesa de Cornwall, llegaron ayer a la ciudad de México, con motivo de una visita oficial de cuatro días. José Antonio Meade, titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), recibió a los monarcas británicos en el hangar presidencial del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México. El príncipe Carlos sostendrá hoy una reunión de trabajo con el presidente Enrique Peña Nieto y ambos anunciarán el Año de México en el Reino Unido y el Año del Reino Unido en México. El objetivo de la visita es promover un mejor entendimiento entre las sociedades de ambos países y fomentar una mayor cooperación en los ámbitos económico, cultural y educativo, mediante un amplio programa de actividades en 2015. Durante su estancia en el país, el príncipe y su esposa visitarán Hidalgo, Campeche y Nuevo León. (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 14, ALEJANDRO REYES Y REDACCIÓN)

PERREDISTAS ANUNCIAN UN POLO PROGRESISTA

Líderes perredistas anunciaron la integración de un polo progresista y ciudadano que, ante la degradación de la política, la infiltración de la delincuencia organizada en los tres Poderes de la Unión y la violencia en el país, buscará proponer salidas. Según el promotor de este polo, René Bejarano Martínez, de la corriente perredista Izquierda Democrática Nacional (IDN), están en el esfuerzo dirigentes como Marcelo Ebrard Casaubon, ex jefe de gobierno del Distrito Federal, y los senadores Miguel Barbosa Huerta, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores, y Alejandro Encinas Rodríguez, pero no será un espacio para discutir temas del PRD, pues también hay petistas y dirigentes de Movimiento Ciudadano (MC). El polo busca construir propuestas con perspectiva ciudadana para el combate a la corrupción y al patrimonialismo; una política de austeridad, la democratización de los medios de comunicación y una política de Estado en seguridad. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 9, CARINA GARCÍA)

SAN LÁZARO INICIA DISCUSIÓN DE PRESUPUESTO PARA 2015

Silvano Aureoles, presidente de la Cámara de Diputados, aseguró que están listos para iniciar la discusión del Presupuesto de Egresos de la Federación 2015, a fin de concluir en tiempo y forma, y garantizar una distribución equitativa de los recursos, principalmente en rubros que permitan a los mexicanos superar la pobreza y tener mejores condiciones de vida. Durante una jornada de trabajo en la ciudad de Pátzcuaro, Michoacán, con motivo de la celebración del Día de Muertos, comentó que la situación por la que atraviesan miles de mexicanos hoy en día, demanda que el Congreso de la Unión sea sensible a la educación, al crecimiento económico, seguridad, desarrollo social y a la salud. Aseveró que la discusión del presupuesto tiene que darse en tiempo y forma, por lo que “no sería idónea una prórroga o que paremos el reloj”. Destacó que una vez aprobada la Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2015, la Cámara de Diputados habrá de hacer las adecuaciones necesarias y centrarse en la atención a las demandas sociales, a la reducción de la desigualdad y al abatimiento de la pobreza que padecen miles de mexicanos. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 4, REDACCIÓN)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

LUNES 3 DE NOVIEMBRE DE 2014

PIDEN A GOBIERNO DETALLAR EFECTOS DE REFORMA FISCAL

Senadores de PRI, PAN y PRD pidieron al presidente Enrique Peña Nieto que informe a detalle sobre los resultados y el impacto que ha tenido en 2014 la aplicación de la reforma fiscal. A través de las preguntas parlamentarias que le fueron enviadas con motivo de su II Informe de Labores, la bancada del PRD pidió al mandatario federal que informe los resultados de la aplicación de la reforma fiscal, sobre todo en generación o pérdida de empleos formales y recaudación. Los senadores solicitaron detalles sobre el impacto que ha tenido en la inflación de las zonas fronterizas la homologación del IVA de 11 a 16 por ciento. La propia bancada del PRI dirigió una pregunta al Ejecutivo para cuestionarle cuál es el balance de la implementación de la reforma hacendaria y qué beneficios ha generado a la sociedad mexicana en este año. El PAN cuestionó sobre el uso que se ha dado a los recursos provenientes de la reforma fiscal para hacer frente a problemas como el incremento de la pobreza. (REFORMA, NACIONAL, P. 2, CLAUDIA GUERRERO)

GÉNEROS DE OPINIÓN

CON PIES Y CABEZA/ PERDONAN INTERVENCIÓN DE SANDOVAL

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación dejó en manos de los 30 diputados locales sancionar la intervención indebida del gobernador Roberto Sandoval en las elecciones del 6 de julio en Nayarit, donde se renovó el Congreso local y 20 presidencias municipales. Sin embargo, los legisladores priístas, en unión con el PT, Nueva Alianza y PVEM, dejaron la sanción en una simple amonestación, a pesar de los intentos de PRD y PAN por aumentar la pena. En la sesión privada los panistas y perredistas pedían que el gobernador dejara el cargo por su intromisión en el proceso electoral pasado. (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 10, REDACCIÓN)

REVISTAS

EL FEDERALISMO MEXICANO. LA URGENCIA DE UN NUEVO DEBATE SOBRE UN VIEJO TEMA/ JAIME HERNÁNDEZ COLORADO

Al revisar el federalismo mexicano, el autor comentó: “No es posible culpar a los estudiosos del derecho por las limitaciones de sus análisis sobre el federalismo, pues los han desarrollado a partir de los textos constitucionales, haciendo uso de las herramientas de estudio que tienen a la mano. Sin embargo, es preciso señalar que algunos analistas del tema han combinado, en justa medida, las herramientas metodológicas de los estudios jurídicos, históricos y políticos. A investigaciones de este tipo, como las de Reyes Heróles, Rabasa y González Oropeza, entre otros, debemos mucho del conocimiento del federalismo mexicano. Dichos estudios, en consonancia con el libro clásico de Benson y con varias publicaciones de Vázquez y algunos otros autores, dejan claro que el federalismo mexicano tiene dos aristas: la práctica y la normativa, que lo hacen un objeto de estudio sumamente complicado de diseccionar”. El articulista incluyó dentro de sus fuentes de consulta la obra El Federalismo, de Manuel González Oropeza, magistrado de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). (ESTE PAÍS, P. 14-16, JAIME HERNÁNDEZ COLORADO)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

LUNES 3 DE NOVIEMBRE DE 2014

EL MALTRATO AL INSTITUTO ELECTORAL. ENTREVISTA CON MARÍA MARVÁN LABORDE

María Marván Laborde, ex consejera del Instituto Federal Electoral (IFE), afirmó que para la elaboración de la reforma en materia político-electoral no se contó con un diagnóstico preciso sobre la situación en que operaban cada uno de los institutos electorales locales. En entrevista, se refirió a las nuevas atribuciones concedidas a la autoridad administrativa comicial, las cuales, consideró, han sido demasiadas. Agregó que en la ley no se han establecido exigencias a los partidos políticos respecto de la presentación de sus quejas, lo que ha aumentado la cantidad de denuncias frívolas. En este sentido, lamentó: “El Consejo no tiene la capacidad de desechar quejas frívolas que, por lo demás, no van a llegar a nada porque el Tribunal (Electoral) las regresa y te dice: ‘Investiga’. Eso ha sido gravísimo”. (ESTE PAÍS, P. 5-9, FEDERICO REYES HEROLES, CARLOS ELIZONDO MAYER-SERRA Y JESÚS SILVA HERZOG)

¿QUÉ HACER CON LA CNDH?/ ANA LAURA MAGALONI Y CARLOS ELIZONDO MAYER-SERRA

Al realizar una análisis de la selección del presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) y un recuento de las reformas constitucionales en la materia, los autores señalan que: “Desde Zedillo, con la reforma constitucional al Poder Judicial de la Federación de 1994 que, entre otras cosas, dio origen a la actual Suprema Corte, hemos intentado transitar a que sean la ley y las instituciones encargadas de velar por su adecuada implementación, la forma de pacificar nuestros conflictos con la autoridad o entre particulares. Existen muchas reformas en este sentido, no sólo al Poder Judicial de la Federación, sino que además se han creado órganos constitucionalmente autónomos para ese fin, como la propia CNDH, el IFE (ahora INE), el Tribunal Electoral de Poder Judicial de la Federación (TEPJF), el Instituto Federal de Acceso a la Información y protección de datos (IFAI), el Instituto Nacional de Evaluación Educativa (INEE), la Comisión Federal de Competencia Económica (COFECE) y el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT). En materia de derechos humanos, dos reformas constitucionales marcan el cambio de paradigma: la reforma constitucional al sistema de procuración e impartición de justicia y la reforma constitucional de derechos humanos. En este nuevo contexto, la CNDH hoy resulta obsoleta a pesar de su enorme peso presupuestal. Los instrumentos con los que cuenta para investigar y sancionar violaciones a los derechos humanos dejan desprotegidas a las víctimas. La CNDH ha perdido fuerza y utilidad. Necesitamos reinventarla”. (NEXOS, 16-20, ANA LAURA MAGALONI Y CARLOS ELIZONDO MAYER-SERRA)